



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCION N° 452-2022-CU-R-UNAS

Tingo María, 06 de setiembre de 2022

VISTO:

El Oficio N° 206-2022-D-FIIS-UNAS, de fecha 01 de setiembre de 2022, de la Facultad de Ingeniería en Informática y Sistemas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 343-2022-CU-R-UNAS, de fecha 08 de agosto de 2022, se otorgó licencia sin goce de haber al M. Sc. Noel Juipa Campo, por el periodo de un (01) año, del 1 de setiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023;

Que, mediante Acuerdo N° 022-2022-DACIS-FIIS-UNAS, de fecha 31 de agosto de 2022, el Director (e) del Departamento Académico de Ciencias en Informática y Sistemas, solicita la contratación de un profesional para cubrir la plaza orgánica de asociado a dedicación exclusiva y funciones asignadas, durante el tiempo que dure la licencia sin goce de haber del M. Sc. Noel Juipa Campo, hasta culminar el semestre académico 2022-1;

Que, mediante Resolución N° 031-2022-CF.-FIIS-UNAS, de fecha 01 de setiembre de 2022, se solicita al Consejo Universitario, la convocatoria de concurso de cátedra de una (01) plaza docente bajo la modalidad de contrato, con nivel remunerativo DC-B1, para asumir las funciones: "Fundamentos de Computación (Grupo 2)", "Gestión de Bases de Datos", "Construcción de Software II (Práctica)", en la categoría Asociado, para el Departamento Académico de Ciencias en Informática y Sistemas, hasta culminar el semestre académico 2022-1;

Que, el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad conforme lo establece el artículo 58 de la Ley Universitaria N° 30220; en ese orden de ideas, está colegiado, estando a la propuesta realizada por la facultad y con la finalidad de garantizar la enseñanza de los estudiantes de las diversas Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, acuerda convocar a concurso público de una (01) plaza docente bajo la modalidad de contrato, plaza orgánica con nivel remunerativo DC-B1 en la categoría Asociado, para asumir las funciones: "Fundamentos de Computación (Grupo 2)", "Gestión de Base de Datos", "Construcción de Software II (Práctica)", para el Departamento Académico de Ciencias en Informática y Sistemas, hasta culminar el semestre académico 2022-1;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria virtual de fecha 02 de setiembre de 2022, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la UNAS;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – CONVOCAR a concurso público para contrato de docente 2022, para el Departamento Académico de Ciencias en Informática y Sistemas de la Facultad de Ingeniería en Informática y Sistemas, conforme a las funciones, requisitos y condiciones señaladas en el siguiente cuadro:

| Plaza | Funciones | Requisitos | Condición |
|-------|---|--|--|
| 01 | - Fundamentos de Computación (Grupo 2) - Gestión de Bases de Datos - Construcción de Software II (Práctica) | Título Profesional Ingeniero de Sistemas y/o Computación y/o Informática. Con grado de Maestro. Demás requisitos que establece la Ley. | Docente contratado desde hasta finalizar el semestre académico 2022-1, con nivel remunerativo DC-B1. |

Artículo 2°. – APROBAR el Cronograma del concurso público, de acuerdo con lo siguiente:

Del 08 de setiembre al 12 de setiembre de 2022: Publicación de la Convocatoria.

Del 08 al 12 de setiembre de 2022; Venta de Bases y recepción de expedientes. Los postulantes deberán presentar sus expedientes en formato digital PDF (UN SOLO ARCHIVO) al correo: mesadepartes@unas.edu.pe hasta las 2.45 pm del 12 de setiembre de 2022.

13 de setiembre de 2022: Evaluación de expedientes

14 de setiembre de 2022: Examen de conocimiento





RESOLUCIÓN N° 452-2022-CU-R-UNAS

15 de setiembre de 2022: Clase magistral.

16 de setiembre de 2022: Presentación de Informe Final de la Comisión.

19 de setiembre de 2022: Aprobación de resultados en Consejo de Facultad.

20 de setiembre de 2022: Declaración de ganadores por el Consejo Universitario.

21 de setiembre de 2022: Inicio de labores.

Regístrese y Comuníquese.




D. MILTHON HONORIO MUÑOZ BERROCAL
RECTOR




ALFREDO A. PANDURO PULGAR
SECRETARIO GENERAL

